

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 393

Período del 21/11/09 al 28/11/09

1. Liberan al Autor de Amenazas a Borsari.....	1
2. La Memoria no Olvida ni Perdona	1
3. FFAA Apoyan a Corte Electoral y Damnificados por Inundaciones.....	1
4. Editorial: Silencio Criticable	2
5. Fuerza de Paz y Seguridad de Unasur	2
6. Cabo Herido en Confuso Episodio	3
7. ONU Adeuda 5 Millones por Misiones de Paz a Uruguay	3
8. Un Ex Tupamaro Sería el Próximo Ministro de Defensa	3
9. Editorial: "El burrito"	3

1. Liberan al Autor de Amenazas a Borsari

El autor de las amenazas al Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo/Partido Nacional) fue localizado por la policía y posteriormente indagado por la Justicia. Según el matutino "El País" el acusado habría realizado las amenazas a raíz de la interpelación convocada por Borsari a los Ministros de Interior y Defensa Nacional con motivo de las investigaciones en el caso Feldman (ver informe Nro. 390 y 391), y las declaraciones que hiciera el legislador sobre dicho caso. Según consigna "El País" al autor de las amenazas es un ex cabo de 1ª conocido como "el Burro", que fue parte del Batallón de Ingenieros Nro. 4 de Maldonado hasta 05/1973, y uno de los 41 militares amparados en la Ley 17.949 de "modificación de los derechos jubilatorios para personal militar destituido, desvinculado, dado de baja, pasado a situación de reforma o similares por razones políticas o ideológicas". Tras la indagatoria, el juez García y el fiscal Ariel Cancela coincidieron en archivar el expediente y de inmediato se ordenó su liberación, dado que los magistrados concluyeron que no existía mérito para imputarle un delito penal.

(El País Sección NACIONAL 21/11/09)

2. La Memoria no Olvida ni Perdona

Con la iniciativa de organizaciones sociales, políticas y civiles (Tendencia Clasista y Combativa, Partido de los Trabajadores, Sindicato de Trabajadores del Taxi (SUATT), Trabajadores Municipales (ADEOM), Sindicato del INAU, Coordinadora de Jubilados y Pensionistas), se realizó una marcha bajo la consigna "La Memoria no Olvida ni Perdona", en reclamó de verdad y justicia, y en contra la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. La convocatoria se realizó sin el apoyo del PIT-CNT (Central Única de Trabajadores), del Frente Amplio y de la Organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Frente al Círculo Militar Gral. Artigas, Amaral García (secuestrado a los 3 años e hijo de desaparecidos en la dictadura militar 1973-1985) e Irma Leites (integrante de la Organización Plenaria Memoria y Justicia) leyeron una proclama, en la que se hizo una reseña de lo ocurrido el pasado 25/10 (en referencia al Plebiscito en por la anulación de la Ley de Caducidad que no fue aprobado por la ciudadanía). Luego de la oratoria, la marcha continuó sin ningún inconveniente.

(El Observador Sección URUGUAY 21/11/2009 y La República Sección POLITICA 21/11/2009)

3. FFAA Apoyan a Corte Electoral y Damnificados por Inundaciones

Más de 500 personas fueron evacuadas en el norte y este del país, debido a las persistentes lluvias que se registraron en los últimos días. La ciudad de Artigas (aprox. 600 km al N de Montevideo) es la localidad más afectada por las tormentas, en la que se registran unos 200 los evacuados. Otra de las situaciones complejas se registra en Salto (aprox.500 km al N de Montevideo). Allí, eran más de 100 los evacuados y persistía preocupación ante la crecida del río Uruguay que estaba 13 metros por encima de su cauce natural. Las tareas de rescate se realizan con personal departamental, apoyado por el Sistema Nacional de Emergencia, la Dirección Nacional de Bomberos, la Policía, el Ministerio de Salud Pública y efectivos de las

FF.AA.. La Policía Caminera también debió actuar ante las abundantes precipitaciones cortando diferentes tramos de rutas. La Corte Electoral y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) realizan un monitoreo constante de la situación de las inundaciones para determinar las acciones que deberán implementarse para garantizar el normal desarrollo de la segunda vuelta para elegir Presidente y Vicepresidente de la República a realizarse el próximo 29/11. Dado que algunos locales que fueron asignados para el funcionamiento de circuitos electorales quedaron aislados y otros, fueron utilizados como refugio para los evacuados. En este sentido, se llevó a cabo en el Estado Mayor Conjunto (Esmaco) una reunión de coordinación de trabajo entre la Corte Electoral, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), la Armada Nacional y el Ejército Nacional, para determinar las características del traslado de los funcionarios, los custodias y las urnas a los circuitos aislados. Se acordó que la FAU afectará 4 helicópteros a este operativo. Uno estará disponible en Salto, otro en Paysandú (aprox. 400 km. al NO de Montevideo), el tercero (el presidencial) en Treinta y Tres (aprox. 280 km al N de Montevideo), el cuarto quedará en reserva. Por su parte, la aviación civil desplegará 3 helicópteros en Treinta y Tres. En el departamento de Salto, la Corte Electoral solicitó que se hiciera el traslado de los miembros de mesa completa en helicóptero a cada circuito. En Paysandú se atenderá vía aérea los circuitos de los poblados Juan Gutiérrez y Cañada del Pueblo. En Treinta y Tres se volará hacia el paraje Avestruz Chico, paraje Lataona, paraje Passano y bañado De los Olivera. La Armada Naval asegurará el combustible a través de camiones cisternas. Pero si se agrava el panorama, se adicionarán 5 circuitos más, ubicados en la cuarta sección de Salto. Los traslados aéreos se van a realizar el 28/11 y 30/11.

(El Observador Sección URUGUAY 22/11/09, La República Sección POLÍTICA 24, 26 y 27/11/09, El País Sección CIUDADES 23/11/09, Radio El Espectador 24/11/09)

4. Editorial: "Silencio Criticable"

En sección editorial del día 23/11, el matutino "El País" publicó una nota en la que se alude a la reciente incautación de un importante arsenal que poseía el Cr. Saúl Feldman (Ver informe nº 390). Particularmente, la nota argumenta en favor de la interpelación que promoviera el Partido Nacional a los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, señalando que las actuaciones judiciales como las que implica el caso Feldman "(...) tienen una pesadez de trámite natural y el propio Parlamento debe estar interesado también en protegerlas, pero ello no impide ni limita su interés en conocer lo que está ocurriendo en determinados episodios de interés público, que le fue radicalmente retaceado en este caso". Según el editorial, ante la mayoría de las preguntas formuladas a los ministros interpelados, éstos prefirieron "...mantener un pudoroso silencio, que debe considerarse como un agravio al Parlamento y un desconocimiento de sus facultades". La nota concluye considerando que "Hasta ahora una de las mayores deficiencias del gobierno ha estado registrada en el manejo de la seguridad individual de la población. La crónica policial y el testimonio de numerosos comerciantes y hombres y mujeres comunes que han sido objeto de hurtos reiterados y de rapiñas, cada vez más audaces, dan prueba de esa circunstancia. El descubrimiento, ahora, de un arsenal de características amplias, unido a una voluntad manifiesta de no informar sobre lo ocurrido, le otorgan a esa inseguridad un marco y unas posibilidades mayores. Ese deliberado silencio oficial y la negativa a transmitir tranquilidad es, por lo tanto, el saldo más preocupante de la interpelación, y en la hora de los balances, una consideración que no puede ignorarse."

(El País Sección EDITORIAL 23/11/09)

5. Fuerza de Paz y Seguridad de Unasur

El pasado 23/11 Perú le propuso a Uruguay la creación de una fuerza de paz y seguridad en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Según el matutino "El País" la propuesta recibió el beneplácito del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez. La iniciativa del gobierno peruano tiene dos pilares, por un lado se sugiere reducir un 3% anual del gasto militar en términos corrientes y la disminución de un 15% en un plazo de 5 años en la compra de armamento por parte de países latinoamericanos. Por otro lado se propone "la creación de una fuerza de paz sudamericana, que pueda interponerse cuando surjan tensiones, ya sea entre países del continente o frente a algún enemigo externo", explicó la Ministra de Producción de Perú Mercedes Araoz. La propuesta tiene su origen en las tensiones entre Colombia y Venezuela tras el pacto con Estados Unidos y por otro lado entre Chile y Perú por denuncias de espionaje. Tras reunirse con el Dr. Vázquez, la Ministra de Producción de Perú Mercedes Araoz señaló que "Vázquez presentará un oficio por escrito al presidente

dándole su apoyo en esta propuesta y comprometerá a todo su ejecutivo en defender este concepto con UNASUR”

(El País Sección Nacional 24/11/09)

6. Cabo Herido en Confuso Episodio

Según consignó el matutino “El Observador”, el cabo Luis Benítez del Grupo de Artillería Antiaérea N° 1 de Canelones recibió un disparo de pistola 9 milímetros cuando se encontraba en el depósito de armamento. Benítez se encuentra internado en el Hospital Militar, el Ejército Nacional informó en un comunicado que su estado de salud es delicado. Las condiciones en las cuales se produjo el episodio, aún no están claras.

(El Observador Sección URUGUAY 25/11/09)

7. ONU Adeuda 5 Millones por Misiones de Paz a Uruguay

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. de Ejército Jorge Rosales, envió un comunicado a todos los Grales. del Ejército Nacional (con la intención de ser transmitido a “la totalidad del personal”), en el que informó que las Naciones Unidas le deben a Uruguay U\$ 5 millones por las Misiones de Paz desarrolladas en el Congo y Haití. Según Rosales, la situación plantea una *“particular afección moral”* al personal. El dinero abonado el 14/10/09 por 5 meses de las Misiones aún no llegó a las FF.AA. *“por razones ajenas al comando (...) restan aún por ejecutarse instancias administrativas ajenas a este Comando, en virtud de lo cual, no es posible a la fecha, estimar el tiempo que resta para la ejecución del pago de referencia”*, afirma Rosales en la carta. Según informa la misiva, el Cte. en Jefe en la reunión con el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Gonzalo Fernández, solicitó que la cartera gestione un préstamo ante el Banco República como forma de obtener con anticipación parte de ese dinero, lo cual aún no ha tenido respuesta por parte del Ministro. Rosales indicó que es necesario tener el dinero cuanto antes para pagar los viáticos previstos y para cumplir con los contratos de compra de armamento y equipamiento general, que tienen como fecha de vencimiento fin de año.

(El Observador Sección URUGUAY 25/11/09)

8. Un Ex Tupamaro Sería el Próximo Ministro de Defensa

En el marco de la elección a Presidente y Vicepresidente de la República el próximo 29/11, el matutino “El Observador” informó que en conversaciones informales dentro del Frente Amplio ya se comienza a hablar de los nombres de los futuros Ministros de gobierno. Por su parte, el Semanario “Búsqueda” afirmó que José Mujica, de ser electo, reservará para hombres de su confianza los Ministerios de: Interior, Defensa, Trabajo y Seguridad Social y Relaciones Exteriores. Respecto al Ministerio de Defensa, el semanario indicó que posiblemente el jerarca sea el ex tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro o su compañero de agrupación política, el Diputado Luis Rosadilla (CAP – L/Frente Amplio), también ex tupamaro. Para el semanario *“La eventual designación de Fernández o Rosadilla -condenados por la Justicia militar por sus actividades armadas en las cuales se enfrentaron al Ejército en la década de 1970 y amnistiados en 1985- al frente de Defensa sería tomada con naturalidad en la fuerza y aún entre los retirados porque se trata de un proceso normal en la vida democrática (...) Entre algunos oficiales, incluso, la designación de un ex preso político que pasó muchos años en unidades militares, es vista como algo positivo, ya que maneja mejor los códigos castrenses”*.

(El Observador Sección URUGUAY y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 26/11/09)

9. Editorial: “El burrito”

El diario “La República” publicó un editorial firmado por Gastón Grisoni integrante de Crysol organización que nuclea a ex presos políticos, en la que se hace referencia a la nota publicada por el matutino “El País” (21/11) sobre la localización e indagatoria del autor de las amenazas al Diputado Gustavo Borsari (Herrerismo/Partido Nacional). En dicha nota se señala que el autor fue *“uno de los 41 militares que el gobierno “reparó” por haber sufrido persecución en la dictadura por motivos “ideológicos y políticos” a los que les asignó una jubilación con aumento de grado en 2006”*. En este sentido, Grisoni expresa que *““Definir lo que vivió “El burrito”(al militar se lo nombra por su seudónimo) de ese modo es un eufemismo propio de quienes aún justifican el terrorismo de Estado para ocultar la realidad, la brutal realidad que aún permanece impune en el marco de la ley de Caducidad. “El burrito” fue ilegítimamente detenido, sometido a bárbaras torturas acusado de proporcionar información al Movimiento de Liberación Nacional, puesto a disposición de un tribunal militar, que, obviamente lo procesó por gravísimos delitos”*.

Grisoni señala que la norma que benefició al militar retirado, la Ley 17.949, *“fue aprobada en enero del año 2006, a 21 años del retorno a la vida democrática. Esta tardanza histórica por parte del Estado uruguayo no le merece al escriba caganchero ningún comentario, aunque si considera necesario alertar a los lectores acerca de que el actual gobierno le ha concedido una jubilación”*. A continuación Grisoni hace mención a la Ley 18.596 de reconocimiento de la actuación ilegítima del Estado, y expresa que si bien la misma *“constituye un paso importante en el cumplimiento de las obligaciones del Estado”* no cumple *“con todas las pautas y los estándares internacionales que obligan al mismo y que se expresan clara y detalladamente en la Resolución 60/147 de las Naciones Unidas”*. Asimismo manifiesta que el artículo 10 de dicha ley que consagra el derecho a una adecuada cobertura sanitaria para las víctimas del accionar ilegítimo del Estado, se encuentra pendiente de reglamentación. Por lo que Grisoni, a modo de cierre apela a que estos derechos finalmente sean implementados *“Efectivizarlos plenamente, contemplando legítimamente las aspiraciones de Crysol, (...) Es parte del proceso de hacer justicia con respecto al pasado reciente y a la herencia maldita de los años de plomo. Anular la ley de Caducidad y remover todos los obstáculos legales para acceder a la justicia es, también, una deuda mayor y aún pendiente del Estado.*
(La República Sección EDITORIAL 27/11/09)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Thomas Evans, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil